Balzapasello 9 Veinte nos Año 1722

Lorca

Y.L.M.S

Sor

D. Jn.o Antte. Garcia Zeron, Vezino i Rexidor Perpetuo Desta Ziudad
ante VS. con La Devida veneracion, i Rendimiento, digo = q. hallandome
haccidentado de enfermedad penosa (Gaxeia algunos dias) i precisado a apo-
ner los medios de Recuperar misalud por algun tiempo, (olog. su Magestad
fuere servido) de merecer a VS. aquien suplico, sedigne dispensarme, por
ora, dandome por escusado en la Residencia de mi empleo, quedando con la
Mortifican. q. la comprovacion de VS. contemplara, i en fee de mi
Reconocimiento, i del olog. espero merecer a VS. hago memoria de
mi inutilidad para en todo log. Mande el agrado, i satisfacion
de VS. la cumpe en su servicio, aquien La Divina Mag.d. prospere
de dilatados siglos en su Mayor grandeza =

Y.L.M.S

B.L.M de VS. sumas Rendido servidor

D. Juan Antte. Garcia Zeron